

# ALUMNOS NUEVOS

## REQUISITOS

### \*PARA MATRICULAR:

- FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD (R.C.-T.I.-C.C.)
- FOTOCOPIA CARNET E.P.S

### \*PARA CLASE:

- PATINES: DE ACUERDO A LA MODALIDAD
- PROTECCIONES: MUNEQUERAS, RODILLERAS Y CODERAS

### **Sobre** **LAS MATRÍCULAS**

1. Para matricularse en la escuela de la Liga de patinaje de Antioquia se debe cumplir con todos los requisitos establecidos en este procedimiento; hacerlo dentro de las fechas estipuladas, presentar los documentos solicitados y entregar la hoja de vida con los datos verídicos del alumno.
2. Los alumnos que ya pertenecen a la escuela y desean renovar su matrícula en un curso posterior, deben presentar sin excepción el carné de clases del último curso realizado evaluado por el respectivo instructor. Todos los alumnos están en el deber de informar sobre los cambios en los datos suministrados inicialmente en la hoja de vida.
3. La ubicación del alumno en determinado nivel obedecerá únicamente a la evaluación realizada por los instructores de la entidad. Si por alguna circunstancia las condiciones observadas al momento de la evaluación no son las mismas al inicio del curso, los instructores podrán hasta la segunda clase reubicar nuevamente el alumno para el nivel que corresponda a su desarrollo deportivo.
4. La Dirección y/o Coordinación de la escuela será la encargada de asignar el instructor más apropiado para cada grupo. Al momento de la matrícula los alumnos se comprometen a aceptar y respetar tal designación.

## **Sobre**

### **EL INGRESO A CLASES**

1. Todas las personas que ingresan a las clases de patinaje lo hacen bajo su Propia Cuenta y Riesgo. La liga de patinaje de Antioquia no se hace responsable por los accidentes ocurridos durante su realización, ni durante la permanencia en el escenario. Por tal razón los alumnos deben tener "a la mano", su carné de accidentes o de la respectiva EPS.
2. Para ingresar a la pista es indispensable presentar el carné de clases y usar el uniforme de la escuela con el respectivo distintivo de su nivel o grupo.  
El ingreso y la salida de las pistas se deben hacer de manera exclusiva por sus puertas y se debe mirar en ambas direcciones.
3. Los alumnos deben ingresar con los patines puestos y las protecciones recomendadas:
  - a.- Anti-fracturantes o muñequeras y casco protector (escuela básica).
  - b.- Casco protector (semillero carreras).
  - c.- Rodilleras y espinilleras (semillero de hockey).
4. Los acompañantes solo podrán ingresar a la pista cuando sean solicitados por el instructor.
5. Al ingresar, cada alumno deberá llevar en un termo plástico el líquido necesario para hidratarse durante la clase. Por ningún motivo se permitirá el ingreso de envases de vidrio, tampoco está permitido consumir alimentos ni goma de mascar en las pistas del escenario.
6. Los alumnos deben llegar al escenario con 15 minutos de antelación a la hora programada para la clase, por ningún motivo se permitirá ingresar después de 10 minutos de iniciada esta. En casos de fuerza mayor se podrá concertar con el instructor el reemplazo de la clase perdida.

## **Sobre**

### **EL DESARROLLO DE LAS CLASES**

1. Las clases serán orientadas únicamente por el grupo de instructores certificados por la Liga de Patinaje de Antioquia como aptos para cumplir con esta función.
2. Los padres de familia y/o acompañantes no deben interrumpir a los instructores durante las clases. Al finalizar cada una, el grupo de instructores resolverá sus inquietudes.
3. En caso de lluvia antes de iniciar una clase o antes de los 30 minutos de iniciada, se dará una espera de 15 minutos, para iniciarla, continuarla o cancelarla. Si ya se han dictado más de 30 minutos, esta se dará por terminada y como realizada en su totalidad.
4. Durante las clases no está permitido el uso de celulares.
5. Los niños matriculados en jardines, terminarán su clase aproximadamente 3 minutos antes de los demás grupos, para darles prelación en la puerta de salida.
6. La liga de patinaje no presta el servicio de alquiler de camisetas, cascos protectores ni de otros implementos, por favor infórmenos si se presentan estas irregularidades.

## **ASPECTOS GENERALES**

1. Por ningún motivo los alumnos deben ascender a las graderías del escenario con los patines puestos.
2. Con relación a las clases canceladas por lluvia, se reconocerán hasta un máximo de 2 clases al finalizar el curso.
3. Todas las personas presentes en el escenario, deben acatar las instrucciones de seguridad, enseñanza (alumnos) y reglamentos que haga el personal de la liga en forma verbal o escrita.
4. Ningún alumno se podrá vincular a un club afiliado a la liga, sin contar con la aprobación de la escuela de patinaje; es decir el alumno deberá portar el certificado de graduación que lo acredita como deportista apto para ser presentado a los diferentes clubes; previa convocatoria a estos últimos por parte de la Liga de Patinaje de Antioquia.
5. Cada alumno es responsable de sus objetos personales, se debe procurar por no ingresar a la pista los maletines y si fuera completamente necesario, estos deben ser ubicados en el sitio indicado por la persona encargada del control de pista. Bajo Ninguna Circunstancia La Liga de Patinaje de Antioquia se hace responsable por la pérdida de artículos de valor y/o dinero.
6. Todas las recomendaciones y/o sugerencias presentadas en buenos términos Por Usted, serán recibidas y Valoradas por Liga de Patinaje de Antioquia.

“Gracias por ayudarnos a mejorar”